OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 363 /2015

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la Reevaluación del ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **PROSALUD FARMA S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.570.400.000. (Guaraníes un mil quinientos setenta millones cuatrocientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veintiséis (26) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :

Firma y Sello :

Christian Rienzi
DIRECTOR
22/05/2015.-
10:45AM

PROSALUD FARMA S.A.
RUC: 80083584-8
LOMBARDO 2.664

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Juana de Lara 1258 c/ Carpancholi Etiene.

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 368 /2015

Señores
GBO MEDICAL
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

11h.45

P Posada

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 366 /2015

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

Liliana Espinola P.
22-05-15
12:02 hs.

DROGUERIA
ITALQUIMICA S.A

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 365 /2015

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Jose Mezo
Fecha : 22/05/15

CHACO INTERNACIONAL S.A.
22/05/15

OK

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 370 /2015

Señores
TECNOFAST S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 364 /2015

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : Antonella Pastorino
Fecha : Biotec S.R.L. DEL PARAGUAY
Antonella Pastorino
C.I. Nº 3.757.967-2
22-05-15

excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 369 /2015

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme : [illegible]
Fecha : 22-05-15 /13:05 hs

GT·SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Paraguari 942 c/ Tte Talavera

OK

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 21 de mayo de 2015

NOTA Nº 367 /2015

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de REEVALUACION DEL ITEM 14 en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE - Nº 115/14 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MANUALES E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 029-016/15 de fecha 12 de mayo de 2015, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha :

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas
22-05-15
13:15